

OF. Nro.GAD-SPT-2022-018-Of  
San Pablo de Tenta, 06 de abril de 2022

Señores:

Sr. Rolando Mora Sigcho

Sra. María Madgali Ramón

Lcdo. Milton Fabián Abad Muñoz

**REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL**

De mi consideración:

Por medio del presente, reciban un cordial y afectuoso saludo, a la vez, me permito manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el proceso de rendición de cuentas constituye un acto participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, el cual, permita someter a la evaluación ciudadanía la gestión de lo público, en sus fases establecidas para el efecto.

Al respecto, me permito informar a Ustedes que, el Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta continúa llevando el proceso rendición de cuentas, correspondiente al año 2021, encontrándose en su Fase 2, en este sentido, remito a Ustedes, muy cordialmente, el "Informe Preliminar" y "Formulario de Rendición de Cuentas", para su evaluación, conforme a lo determinado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, me suscribo de Ustedes, con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Mgs. Samuel Gualán Gualán  
Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA**

**Tenta**  
*Emprende*  
Gobierno Autónomo Descentralizado  
"San Pablo de Tenta"  
PRESIDENCIA

Recibido  
06-04-2022  
Recibido de -04-2022  
Recibido  
06-04-2022  
R. M. P.



## MEMORÁNDUM

**PARA:** Mgs. Samuel Gualán Gualán  
**Presidente**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA**

**FECHA:** Miércoles, 30 de marzo de 2022

De mi consideración:

En referencia al Acta No. 002-002-SO-CPP-GADSPT-2022, de 22 de febrero de 2022, con la cual, se resuelve conformar el equipo técnico y comisión mixta para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, correspondiente al año 2021, quedando de la siguiente manera:

- **Equipo Técnico:** Lcda. Ruth Ercilia González Contento, Secretaria – Tesorera y Lcda. Rosa Elvira Vacacela Vacacela, Técnica de Proyectos, personal del GAD. San Pablo de Tenta
- **Comisión Mixta:** Sr. Rolando Romel Mora Sigcho, Sra. María Madgali Ramón Ordóñez y Lcdo. Milton Fabián Abad Muñoz, representantes de la ciudadanía.

Conforme lo expuesto, en virtud de la presente delegación, nos permitimos remitir a Usted, el informe preliminar narrativo y el formulario de informe de rendición de cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), sobre la gestión del Gobierno Parroquial durante el año 2021, mismo que, ha sido elaborado de acuerdo a los contenidos obligatorios emitidos por el CPCCS, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía requiere se rinda cuentas.

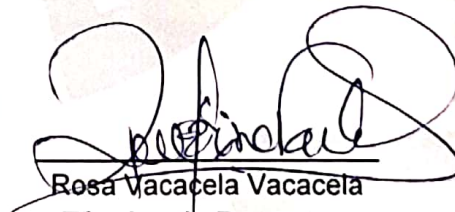
Particular que informamos para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcda. Ruth Ercilia González Contento  
Secretaria – Tesorera



Rosa Elvira Vacacela Vacacela  
Técnica de Proyectos

**EQUIPO TÉCNICO – RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA**

*Aprobado  
Informe preliminar  
de Rendición de Cuentas  
año 2021; publíquese por  
la autoridad*  
*S-04-2022*



INFORME PRELIMINAR  
RENDICIÓN CUENTAS AÑO 2021  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA

## 1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

**Misión:** La Junta Parroquial de San Pablo de Tenta como una entidad autónoma descentralizada, organizada con capacidad de gestión; planifica, coordina y ejecuta planes, programas y proyectos de desarrollo territorial comunitario, con la participación de todos los actores sociales y territoriales, para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el Sumak Kawsay

**Visión:** La Parroquia San Pablo de Tenta para el 2023 se caracteriza por su gente trabajadora y dedicada a sus actividades primarias, de agricultura, ganadería y piscicultura, potencializan su desarrollo local que garantice la soberanía alimentaria, para el bien de sus habitantes siendo competitivas a nivel local, mediante la capacitación continua, la gestión y ejecución de proyectos trascendentales y articulados a los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Agendas Territoriales y Enfoques de Equidad Integración. Aprovechan sustentablemente sus recursos naturales y productivos, poseen infraestructura vial, productiva, riego, servicios básicos; con la finalidad de construir el Buen Vivir.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, en el marco de las competencias establecidas en el Código Orgánico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (COOTAD) y de conformidad al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 (PDYOT), durante el año 2021, ha venido trabajando de manera permanente en programas y proyectos en beneficio de la población de San Pablo de Tenta, con el objetivo de fortalecer el desarrollo endógeno en la parroquia, con énfasis en la eliminación de las brechas sociales constituidas históricamente, así como, en el fortalecimiento de los gobiernos comunitarios para la consolidación de una gestión transparente para con la ciudadanía.

Dicho de este modo, la Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los derechos de participar en los asuntos de interés público, y su participación será de forma individual y colectiva, de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como, en el control de las instituciones.

En lo concerniente a la participación en los diferentes niveles de gobierno, la misma carta magna, determina que: "(...) se conformarán instancias de participación integradas por

autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos", para lo cual, en concordancia con este mandato, el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pablo de Tenta, de manera conjunta con la ciudadanía, creó el Consejo de Planificación Local, como parte del sistema de participación ciudadana parroquial.

En virtud de aquello, un proceso de rendición de cuentas permite transparentar la gestión institucional, garantizando la participación activa en la democratización de los procesos, con el acceso oportuno a la información de interés público, es decir, la participación ciudadana en la planificación institucional responde a las necesidades de los ciudadanos y consecuencia de ello, al resultado de las acciones planificadas vs las ejecutadas con base al presupuesto asignado. De esta manera, los ciudadanos, contribuyen de manera significativa e indispensable a que los servicios públicos sean dados con calidad y de forma eficiente.

### 3. ANTECEDENTES

La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), resuelve al proceso de rendición de cuentas como un acto participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, el cual, permita someter a la evaluación ciudadanía la gestión de lo público, en sus fases establecidas para el efecto.

Mediante Oficio No. 0006-CPCCSL-2022, de fecha 17 de febrero de 2022, recibido a través de correo electrónico, se solicitó remitir la información solicitada sobre la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta.

El 07 de febrero de 2022, mediante Oficio Circular 001-RC-GADSPT-2022, se remitió el Formulario de Consulta Ciudadana a las comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta, con el objeto de conocer sobre los temas que la ciudadanía requiere ser informada.

A través de Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria Nro. 002-SO-CPP-GADSPT-2022, de 22 de febrero de 2022, el Consejo de Planificación Local de San Pablo de Tenta, conforma el equipo técnico y la comisión mixta para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta.

Mediante Oficio s/n, de 22 de febrero de 2022, el Consejo de Planificación Local del GAD, San Pablo de Tenta, remite los formularios originales de la consulta ciudadana, así como, la matriz de sistematización.

### 4. MARCO LEGAL

El Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes". Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), determina: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos".

El Artículo 89 de la Ley ibidem, hace relación al proceso de rendición de cuentas como: "(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, suscrita por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 4, determina: "La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación e la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."

## 5. OBJETIVO GENERAL

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, correspondiente al período 2021.

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Responder a la ciudadanía sobre los temas planteados en el proceso de consulta ciudadana.
- Informar sobre los proyectos planificados vs ejecutados.
- Dar a conocer sobre el presupuesto planificado vs ejecutado.

## 7. DESARROLLO

## 7.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>280,634.56</b>
-----------------------	-------------------

### 7.1.1 INGRESO PLANIFICADO VS RECAUDADO

GRUPO DE INGRESOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUTADO
18	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES (TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CUBRIR GASTOS CORRIENTES)	68000	62333.37	92%
19	OTROS INGRESOS (APORTES DEL PERSONAL DEL GAD. PARA CAUCIONES DE CONTRALORIA)	848.79	848.79	100%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>68,848.79</b>	<b>63,182.16</b>	<b>91.77%</b>
28	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL (TRANSFERENCIA RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CUBRIR GASTOS DE INVERSION)	126942.18	116119.68	91%
28	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GAD. PARROQUIALES (TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR DEVOLUCIONES DE IVA)	2985.46		0%
28	TRANSFERENCIA DE GOBIERNOS SECCIONALES CONVENIO GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA PARA EL PLAN MANTENIMIENTO TENTA-SARAGURO	6055.61	6055.61	100%
<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>135,983.25</b>	<b>122,175.29</b>	<b>89.85%</b>
37	SALDO DISPONIBLES (CUENTA DEL BANCO CENTRAL)	69052.53		0%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (TRANSFERENCIAS Y DEVOLUCIONES DE IVA DE AÑOS ANTERIORES)	6749.99	1428.19	21%
<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>75,802.52</b>	<b>1,428.19</b>	<b>1.88%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>280,634.56</b>	<b>186,785.64</b>	<b>97.13%</b>

### 7.1.2 GASTO CORRIENTE: PLANIFICADO VS EJECUTADO

GRUPO DE GASTOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
51	GASTO EN PERSONAL ( SE PAGA A PRESIDENTE VOCALES Y SECRETARIA CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY)	58554.28	57448.42	98.11
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (SON GASTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS DE INTERNET, LUZ, TELEFONO, IMPRESIONES MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA, CREACION PAGINA WEB)	6220.79	5276.62	84.82
57	OTROS GASTOS CORRIENTES ( SON GASTOS EN COMISIONES BANCARIAS POR CADA TRANSFERENCIA REALIZADA A PROVEEDOS Y SERVIDORES)	356.86	176	49.32
58	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES ( SE APORTA EL 1 Y 2 % DEL PRESUPUESTO CORRIENTE PARA EL CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL)	2940.12	2777.84	94.48
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>68,072.05</b>	<b>65,678.88</b>	<b>96.48</b>

### 1.1.1 GASTO INVERSIÓN Y CAPITAL: PLANIFICADO VS EJECUTADO

GRUPO DE GASTOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION ( SE INVIERTE EN CHOFER, OPERADOR Y TÉCNICO DE PROYECTOS CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY)	39595.29	29105.7	73.51
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION (SON GASTOS POR REPUESTOS Y ACCESORIOS, LUBRICANTES, DIESEL, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS Y MAQUINARIA, Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA)	108799.58	75355.72	69.26
75	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO ( SE PROGRAMA REALIZAR VARIAS OBRAS DE EMBELLECIAMIENTO EN LA PARROQUIA PERO POR NO CONTAR CON UN ESTUDIO PREVIO NO SE LLEGO A EJECUTAR)	44478.19	6769.32	15.22
77	OTROS GASTOS DE INVERSION ( SEGUROS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS COMO TAMBIEN LA MATRICULACIÓN)	5602.57	5602.57	100.00
78	TRANSFERENCIA Y DONACIONES PARA INVERSION (SE APORTA 1 Y 2% DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PARA EL APORTE PARA EL CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL)	3883.00	3808.12	98.07
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>		<b>202358.63</b>	<b>120641.43</b>	<b>59.62</b>
84	BIENES DE LARGA DURACION (CAJAS AMPLIFICADAS, PORTATIL Y BOMBA DE FUMIGAR)	1000.00	607.14	60.71
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>1000.00</b>	<b>607.14</b>	<b>60.71%</b>
97	PASIVO CIRCULANTE (OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUBRIR EN PERSONAL, APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL IMPUESTOS Y PROVEEDORES)	9203.88	5988.79	65.07
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>9203.88</b>	<b>5988.79</b>	<b>65.08%</b>

## 1.2 CONSULTAS CIUDADANAS

La consultas ciudadanas han sido sistematizadas de acuerdo a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta 2019 - 2023, procediendo la Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial, con base a la competencias establecidas en el Código Orgánico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – COOTAD, absolver cada una de ellas, unificando y/o asociando el tema consultado:

### 1.2.1 Componente: Biofísico (Medio Ambiente)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Conocer sobre la minería en la parroquia	Acciones ejecutadas para la conservación de Fierro Urco	Durante el año 2021, se ha realizado varias acciones para incentivar el desarrollo de actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente, en coordinación con los gobiernos comunitarios y organizaciones sociales, principalmente, con las comunidades de la parte alta como son: Purdilig, San Isidro, Llaco, Quebrada Honda y Sauce, así como, con el apoyo de las demás comunidades que conforman la parroquia San Pablo de Tenta, teniendo como resultado, la realización de encuentros comunitarios para la concientización respecto a la conservación y preservación de la flora y fauna del cerro Fierro Urco.
2. Actividades planificadas y ejecutadas para la conservación de Fierro Urco y vertientes de agua en nuestra parroquia.		
3. Minería - Fierro Urco		
4. Se ha presentado a alguna institución documentos relacionados para que no continúe la minería en Fierro Urco?		
5. De qué manera el Gobierno Parroquial ha intervenido para que no continúe la minería en Fierro Urco?		
6. Gestión en cuanto a las campañas de concientización de prevención del medio ambiente.	Campañas de concientización	El Gobierno Parroquial de San Pablo de Tenta, de manera permanente, realiza campañas de socialización <i>in-situ</i> en las comunidades, a través de sus cabildos.  Forestación de 10 ha aprox. de cerros de las comunidades de



		Membrillo y Cañicapac, en coordinación con el Gobierno Municipal del cantón Saraguro.
7. Cómo se está llevando a cabo la preservación de las vertientes de agua.	Conservación de vertientes de agua	Se coordinó con el Gobierno Municipal del cantón Saraguro para la forestación de las vertientes de agua, ubicadas en terrenos comunitarios de Sauce, Cañicapac, Cochapamba y Toctepamba.

### 1.2.2 Componente: Socio - cultural (Actividades de desarrollo socio - cultural y deportivo)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. De qué manera se ha apoyado a la juventud en el deporte?	Actividades y/o proyectos culturales y deportivos realizados en pro de la población de San Pablo de Tenta y cómo estos han sido fortalecidos.	El Gobierno Parroquial, durante el año 2021, en coordinación con los gobiernos comunitarios ha realizado varias actividades culturales y deportivas, involucrando a niños, jóvenes y adultos mayores, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural.  Entre estas tenemos, la celebración del Inti Raymi, en el mes de junio y Kapak Raymi, en el mes de diciembre. Raymis considerados dentro del calendario andino como una forma de manifestación cultural que revive, valora y fortalece la identidad cultural del pueblo Saraguro. Dichas actividades han sido desarrolladas con encuentros comunitarios deportivos, donde se ha contado con la participación de las 17 comunidades rurales, así como, el centro urbano.  <b>Inversión: \$5,695.00</b>
2. Qué actividades realizó en el aspecto cultural y deportivo para la integración de niños, jóvenes y adultos entre las comunidades?		
3. Qué proyectos de fortalecimiento cultural se ejecutan		
4. Actividades realizadas para fomentar la cultura.		

5. Qué se hizo en cuanto a la prevención de consumo de sustancias psicotrópicas en los jóvenes mediante el deporte?	Prevención de consumo de sustancias psicotrópicas en los jóvenes	Se ha articulado con la Tenencia Política, Policía Nacional y MIES para facilitar las condiciones para que dichas entidades ejecuten sus planes estratégicos para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas en los jóvenes en la parroquia San Pablo de Tenta.
---	--	--

### 1.2.3 Componente: Económico Productivo (Fomento productivo)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. La Junta Parroquial ha apoyado en el campo productivo, de qué manera ha realizado dicho apoyo.	Inversión en el sector agropecuario	El Gobierno Parroquial, con la finalidad de incentivar y fortalecer el desarrollo de actividades productivas, así como, garantizar la dinamización de una economía endógena para mantener la sostenibilidad económica de las familias agro-productoras, ha viabilizado proyectos que van en beneficio del sector agropecuario como son: entrega de materiales para el sistema de riego de San Antonio y Gerembuer.  <b>Inversión: \$ 2,242.20</b>
2. Presupuesto asignado para actividades productivas y comunidades beneficiadas.		
3. Inversión en Producción		
4. Proyectos ejecutados para beneficiar al sector productivo.		
5. Cómo ha apoyado a los ganaderos y agricultores?		
6. Qué barrios y/o comunidades han sido beneficiadas con materiales y obras que favorecen su productividad económica?		
7. Cómo está ayudando a los productores de la parroquia?	Apoyo al sector agropecuario	El Gobierno Parroquial, mediante gestiones permanentes con la Prefectura de Loja, logró viabilizar que un técnico experto en riego inspeccione el canal de riego Verdellano – Cañicapac – Gulac para la reconstrucción del mismo.  Apoyo con maquinaria del Gobierno Parroquial para limpieza del sistema de riego La Papaya.  El Gobierno Parroquial apoyó con maquinaria para la colocación de tuberías en partes críticas del

		<p>sistema de riego Verdellano – Cañicapac – Gulac, con la finalidad de facilitar las condiciones necesarias para el sector agro-productivo.</p> <p>Se articuló con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la socialización de programas y/o proyectos, a través de sus técnicos responsables, para fortalecer el sector agropecuario de San Pablo de Tenta.</p> <p>Se gestionó con el MAG para la obtención de kits agropecuarios y en calidad de préstamo o comodato dos motocultores.</p>
--	--	---

**1.2.4 Componente: Asentamientos Humanos (Articulación interinstitucional (servicios básicos: agua potable y alcantarillado))**

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Qué acciones se realizó para apoyar a los sistemas de agua potable y saneamiento ambiental?	Agua potable y saneamiento	Se coordinó con el Gobierno Municipal del cantón Saraguro para la forestación de las vertientes de agua de consumo humano, ubicadas en terrenos comunitarios de Sauce, Cañicapac, Cochapamba y Toctepamba.
2. Alcantarillado de los sectores que aún no cuentan con el servicio.		A pesar de no ser una competencia directa del Gobierno Parroquial, se ha gestionado a los organismos competentes para que se viabilice el alcantarillado para los sectores que no cuentan con dicho servicio en la parroquia San Pablo de Tenta.
3. Fallas Geológicas	Fallas geológicas	Se ha procedido con poner en conocimiento de Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos sobre las fallas geológicas

		presentadas en sectores de la parroquia San Pablo de Tenta.
		En los meses de marzo y abril, se entregaron alrededor de 75 kits alimenticios a las familias que fueron afectadas por la situación climática en la parroquia.
4. Qué infraestructuras fueron atendidas en convenios con el Ministerio de Educación y Salud?	Infraestructuras atendidas en convenio con el Ministerio de Educación y Salud.	Se ejecutaron convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para el mantenimiento correctivo de las baterías sanitarias en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "ABC".  <b>Inversión: \$ 845.22</b>
		Se ejecutaron convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública para la reconstrucción de la cubierta del subcentro de salud ubicado en la comunidad de Llaco.  <b>Inversión: \$ 2,577.84</b>

### 1.2.5 Componente: Movilidad, Energía y Conectividad (Vialidad, cobertura telefónica y energía eléctrica)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Planificación para el mantenimiento vial de las comunidades.	Vialidad rural	Conforme a la planificación de mantenimiento vial para la parroquia San Pablo de Tenta con la maquinaria del Gobierno Parroquial, se ha trabajado, de manera constante y permanente sobre la vialidad rural para garantizar la movilidad de nuestros ciudadanos.  <b>Inversión: \$ 77,316.02</b>
2. Proyectos ejecutados para cumplir con el mantenimiento vial en las comunidades.		
3. Proyectos ejecutados para cumplir con el mantenimiento vial en las comunidades.		
4. Quisiéramos conocer sobre el uso de la Retroexcavadora?		

		<p>Reparación de la alcantarilla ubicada en la calle s/n de la comunidad de Membrillo.</p> <p><b>Inversión: \$ 6,769.32</b></p>
		<p>Refacción de un muro de contención para el acceso peatonal a la casa comunal de la comunidad de Resbalo.</p> <p><b>Inversión: \$ 3,568.11</b></p>
<p>5. Gestión en vialidad</p>		<p>Se ha gestionado con la Prefectura de Loja tres jornadas de equipo caminero para el mantenimiento vial rural.</p> <p>Se gestionó 6 metros de tubo corrugado para una alcantarilla ubicada en la comunidad de Quebrada Honda.</p> <p>Se gestionó la visita técnica para la construcción de pasarelas en los sectores de Mater, Jaratenta y San Antonio.</p> <p>Se gestionó, en coordinación con el GAD de Selva Alegre, el levantamiento del proyecto para la construcción y/o reconstrucción del puente en Gerembuer.</p> <p>Se gestionó con la Prefectura de Loja la entrega de 12 metros de ármico para una alcantarilla, ubicada en la comunidad de San Isidro.</p> <p>Mediante mingas con las comunidades se ha trabajado en el bacheo y desbroce de vegetación en las vías rurales de la parroquia, con una inversión no cuantificable, ya que, gracias a la colaboración de cada una de las comunidades participantes, se ha logrado tal objetivo.</p>

6. Sectores que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica, cuándo serán atendidos?	Energía eléctrica	Seguimiento permanente con la Empresa Eléctrica de Loja para la ejecución del proyecto para proveer del servicio de energía eléctrica a los sectores de Condorshillo, Camellones, Purumpamba, Llavicocha y La Papaya.
7. Inversión realizada en cobertura telefónica.	Cobertura telefónica	Instalación de la Radio Base Celular por la Compañía SITES – Ecuador (ECU-SITES) S.A.S, dotante de cobertura celular “CLARO”, beneficiando a las comunidades de Toctepamba, Jaratenta, Sauce, Resbalo, Llaco (parte alta), San Isidro (parte alta), Mater, Membrillo y centro urbano de Tenta.
8. Gestiones realizadas para la compra de la motoniveladora.	Adquisición de la motoniveladora para el GAD. San Pablo de Tenta	Se realizó la gestión con la Prefectura de Loja para financiar la motoniveladora, presupuesto que, debía ser complementado con el presupuesto participativo del Gobierno Municipal del cantón Saraguro, correspondiente a las comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta, sin embargo, debido a las múltiples gestiones realizadas por el Gobierno Parroquial de Tenta, el Gobierno Municipal negó la propuesta planteada por la mayoría de las comunidades de la parroquia Tenta.

**1.2.6 Componente: Político Institucional y de Participación Ciudadana  
(Gestión institucional como convenios y/o gestiones con otras instituciones públicas y privadas)**

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
----------------------	-----------------------------	-----------

<p>1. Gestiones realizadas durante el año 2021.</p>	<p>Gestiones realizadas durante el año 2021</p>	<p>Jornadas Médicas facilitadas por la Fundación Arturo Yumbay, donde se brindó atención médica gratuita a los pobladores de la parroquia en las especialidades de Medicina Familiar, Medicina General, Fisioterapia y Otorrinolaringología, representando un AHORRO PARA EL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN PABLO DE TENTA de \$6,000.00, aproximadamente.</p>
<p>2. Cómo se gestionó con otras instituciones (MIES) para la atención del sector vulnerable de la parroquia (personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etc.)</p>		<p>Se gestionó 400 kits alimenticios con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.                  Se gestionó 50 kits alimenticios con el Comercial Jessica Quezada.                  Con autogestión se logró 1000 fundas de caramelo para para la población de Tenta.                  A través de la Embajada de Israel, se gestionó 300 fundas de caramelo para la población de Tenta.                  A través del CONAGOPARE se gestionó el levantamiento del estudio técnico para la construcción de baterías sanitarias para la comunidad de Membrillo.</p>
<p>3. Qué gestiones han realizado a las instituciones para el adelanto de la parroquia?</p>		<p>Gestiones realizadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PETROECUADOR: Tubería para cubiertas.</li> <li>- SUPERMERCADOS MEGAMAXI/SUPERMAXI/MEGATIENDA DEL SUR/JESSICA QUEZADA: Kits alimenticios</li> <li>- EMBAJADAS DE PAÍSES CON SEDE EN EL ECUADOR: Fundas de caramelo</li> <li>- FUNDACIÓN NATURALEZA Y CULTURA: Conservación vertientes de agua.</li> <li>- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR/MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA/SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS: Límites territoriales Cañicapac – Cochapamba.</li> </ul> <p>Asesoramiento a las comunidades de la parroquia respecto al proceso a seguir para la actualización y legalización de sus directivas, en articulación con la Secretaría de Derechos Humanos.</p>

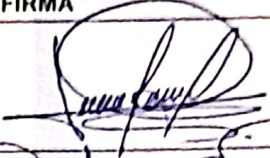

4. Qué gestiones realizan con el Gobierno Provincial de Loja?		Gestiones para el mantenimiento vial, sector agropecuario e infraestructura (pasarelas).
5. Proyectos/Convenios de apoyo a la infraestructura educativa	Convenios de Infraestructura educativa	Se ejecutaron convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para el mantenimiento correctivo de las baterías sanitarias en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "ABC".  <b>Inversión: \$ 845.22</b>
6. Qué convenios internacionales se han logrado concretar en el año?	Convenios internacional	<p>Para el año 2021, las convocatorias realizadas por las Embajadas de Canadá, Estado Unidos y Francia, estaban comprometidas, no obstante, se mantuvo reuniones de articulación con varias Embajadas e instituciones privadas, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canadá</li> <li>- Italia</li> <li>- Israel</li> <li>- Universidad de La Rioja</li> </ul> <p>Consultas realizadas sobre convocatorias abiertas para programas y/o proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Embajada de Japón</li> <li>- Gobierno de Nueva Zelanda</li> <li>- Red de Mujeres para América Latina y El Caribe.</li> </ul>

## 8. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, durante el año 2021, a pesar de la limitación presupuestaria, así como, personal administrativo, ha desarrollado acciones en pro de la consecución de los objetivos institucionales para el beneficio de la población de la parroquia San Pablo de Tenta, encaminando procesos, programas y/o proyectos



San Pablo de Tenta, 29 de marzo de 2022.

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Elaborado por:	Lcda. Ruth Ercilia González Contento Secretaría – Tesorera/Equipo Técnico Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta	
	Rosa Vacacela Vacacela Técnica de Proyectos/Equipo Técnico Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta	
Aprobado por:	Mgs. Samuel Isaías Gualán Gualán Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta	